



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00829774- -UNC-ME#FCQ

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual la Directora de Área Gestión Estudiantes informar que se procedió a anular las actas de regularidad (2023-00058) y promoción (2023-00084) de la asignatura Química General I (Comisión 17), debido a que se duplicaba la alumna Vallori, María Lara (DNI 43765503), ya que la alumna se inscribió en la misma carrera (Bioquímica) en los años 2021 y 2022. Se generó otra acta en forma correcta, y

ATENTO:

- A lo adjuntado por Área Enseñanza;
- A lo aconsejado por Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Convalidar el acto administrativo realizado por el Área Gestión de Estudiantes, referido a anular el acta de regularidad (2023-00058) y el acta de promoción (2023-00084) de la asignatura Química General I (Comisión 17), debido a que se había duplicado el nombre de la alumna María Lara VALLORI, (DNI 43765503) en las actas mencionadas. -

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SESION DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EL DOCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES. -